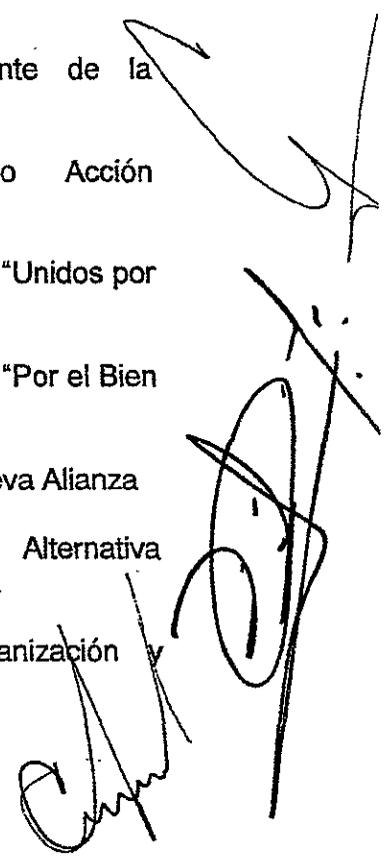


MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 11 horas con 20 minutos del día 11 de mayo de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, convocada con fundamento en los artículos cuarto y séptimo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Fernando José Díaz Nájranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Citlalli Martínez Vázquez	Representante del Partido Acción Nacional
Eduardo Beltrán Barrera	Representante de la Coalición "Unidos por la Ciudad"
Carlos Martínez Carrillo	Representante de la Coalición "Por el Bien de Todos"
Miguel Ángel Arnaiz Mancebo del Castillo	Representante del Partido Nueva Alianza
Ana Karina Solano Gómez	Representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión



Una vez que se verificó la existencia del quórum legal requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión. Acto seguido, el presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sexta sesión extraordinaria, celebrada el 24 de abril de 2006.
2. Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
3. Avances en la preparación de la prueba piloto con urnas electrónicas, a celebrarse el 2 de julio de 2006.
 - 3.1 Presentación del "Informe de avance del proyecto para desarrollar una prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas semi-industriales propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal".
 - 3.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la "Propuesta de los lugares para la ubicación de urnas electrónicas semi-industriales para la prueba piloto a realizarse el 2 de julio de 2006".
 - 3.3 Presentación del documento "Propuesta de preguntas a ser incorporadas en la urna electrónica para la prueba piloto a celebrarse el 2 de julio de 2006" y, en su caso, aprobación de los tres reactivos sujetos a consulta.
 - 3.4 Presentación de la "Propuesta de procedimiento para la entrega y traslado de las urnas electrónicas semi-industriales a los lugares donde se instalarán".
 - 3.5 Presentación de la "Propuesta de medidas de seguridad y protección que se implementarán durante el traslado de las urnas electrónicas semi-industriales a los lugares donde se instalarán".
 - 3.6 Presentación de la "Propuesta de criterios para la ubicación de los puntos geográficos donde se instalarán las urnas electrónicas semi industriales para su prueba durante el mes de julio de 2006, así como los requerimientos de acondicionamiento de los lugares para la ubicación de las urnas electrónicas semi industriales para la prueba piloto a realizarse el 2 de julio de 2006".
4. Presentación de la "Nota Informativa: Instalación de Centros de Consulta de la Lista Nominal de Electores en las sedes de las 40 direcciones distritales".
5. Presentación del "Informe relativo a la entrega recepción de la Lista Nominal de Exhibición 2006 y su respectiva entrega a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con la finalidad de que éstos realizaran las observaciones que consideraran pertinentes".
6. Presentación y, en su caso, aprobación de los "Criterios operativos en materia de Listas Nominales de Electores Definitivas con fotografía a utilizarse durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006".
7. Presentación del "Informe sobre la forma en que las Direcciones Distritales atendieron las inconsistencias observadas durante las visitas de supervisión a las casillas electorales propuestas para el proceso electoral 2006".
8. Presentación de la "Nota Informativa sobre el avance en el reclutamiento de asistentes electorales para el proceso electoral 2006, con corte al 3 de mayo de 2006".

9. Presentación de la "Nota Informativa sobre el avance en la producción de la documentación electoral y rehabilitación de cancelas o elementos modulares para el proceso electoral 2006".
10. Presentación de la "Nota Informativa sobre los preparativos para la adquisición y certificación del líquido indeleble para el proceso electoral 2006".
11. Presentación del documento "Justificación de la solicitud para disponer de recursos de la bolsa institucional, con el propósito de cubrir el costo del análisis muestral del líquido indeleble para la verificación de sus características y autenticidad", de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
12. Presentación del "Informe sobre las actividades realizadas en materia de ubicación de casillas electorales por parte de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal".
13. Presentación de la "Nota Informativa sobre la aprobación de las casillas electorales".
14. Avance en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
15. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión solicitó modificar el subpunto 3.6, para quedar como sigue:

3.6 Presentación y, en su caso, aprobación de la "Propuesta de criterios y los lugares para la instalación de las urnas electrónicas semi industriales para su prueba durante el mes de junio de 2006, así como los requerimientos de acondicionamiento de los lugares para la ubicación de las urnas electrónicas semi industriales para la prueba piloto a realizarse el 2 de julio de 2006".

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 46-5ªO-06.- Se aprueba el Orden del Día.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2006.

El Presidente de la Comisión mencionó haber recibido observaciones de forma de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber intervenciones se adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 47-5ªO-06.- Se aprueba la minuta de la sexta sesión extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2006.

2. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

Al no haber comentarios, se dio por recibido el Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con el fin de mantener a sus integrantes informados respecto al curso y cumplimiento de los mismos.

3. AVANCES EN LA PREPARACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO CON URNAS ELECTRÓNICAS, A CELEBRARSE EL 2 DE JULIO DE 2006.

Para el desahogo de éste y los siguientes asuntos listados en el orden del día, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se autorizó la participación de la licenciada Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del doctor Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática y del licenciado Federico Osorio Espinosa, titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Organos Desconcentrados.

3.1 PRESENTACIÓN DEL "INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO PARA DESARROLLAR UNA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS SEMI-INDUSTRIALES PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN UN SIMULACRO, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL 2 DE JULIO DE 2006, EN EL DISTRITO FEDERAL".

La presentación de este asunto estuvo a cargo del doctor Rodolfo Torres Velázquez quien informó sobre la realización de dos sesiones conjuntas de los grupos de trabajo, en las cuales participan personal de las instituciones de educación superior, los representantes de los partidos políticos y coaliciones, y el personal de las diferentes áreas del Instituto.

Asimismo, comentó se han desahogado once actividades previstas en el plan de trabajo consideradas hasta esta fecha, cuatro están en proceso, dos se abordarán en esta sesión de la Comisión y una está pendiente ya que no se ha recibido la actualización, por parte de la Unidad de Comunicación Social, a la estrategia de difusión.

Por otra parte, informó de la recalendarización en la firma de convenios con las universidades, dado que sólo se concretó el de la Universidad Autónoma Metropolitana, destacando que esa actualización en las fechas, tanto del convenio como de otras actividades, no se impactarán en su conclusión, sólo se hicieron ajustes en la fecha de inicio de las mismas.

En uso de la palabra, el Presidente de la Comisión solicitó se precisara si la estrategia de difusión a cargo de la Unidad de Comunicación Social, debía haber quedado concluida en el mes de abril, a lo que el doctor Rodolfo Torres Velázquez explicó que en el documento anexo al acuerdo del Consejo General respecto a la aprobación de la prueba piloto, se incluyó una propuesta de difusión, pero en el cronograma quedó establecido que a finales

del mes de abril dicha unidad les remitiría, en su caso, detalles o ajustes que se derivaran de las mismas, situación que al día de hoy no ha ocurrido.

Por su parte, el representante de la Coalición "Por el Bien de Todos" solicitó se requiera lo antes posible la propuesta de difusión, ya que no solamente servirá para dar a conocer la prueba piloto, sino también, las pruebas que se realizarán en junio, asimismo, sugirió se presente a esta Comisión para su discusión y, en su caso, aprobación.

De igual forma, el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández comentó que comparte esta inquietud respecto al programa de difusión de estas pruebas y sugirió se establezca una fecha límite a la Unidad de Comunicación Social para que lo haga llegar.

Por lo anterior, y al no haber más comentarios la Comisión se dio por enterada del informe presentado y tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 48-5^oO-06.- Se solicita a la Unidad de Comunicación Social que en un plazo de 72 horas elabore y entregue a esta Comisión el diseño de la estrategia de comunicación social para la difusión de la prueba piloto con urnas electrónicas a realizarse el 2 de julio de 2006.

3.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA "PROPUESTA DE LOS LUGARES PARA LA UBICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS SEMI-INDUSTRIALES PARA LA PRUEBA PILOTO A REALIZARSE EL 2 DE JULIO DE 2006".

El licenciado Federico Osorio Espinosa presentó la propuesta planteada por los órganos desconcentrados para la ubicación de las urnas electrónicas en la prueba piloto a desarrollarse el 2 de julio de 2006, sugiriendo a esta Comisión dejar abierta la posibilidad de que se pudieran hacer cambios en caso de no concretarse la consecución de alguno de los lugares propuestos, situación que les informarían a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Por su parte, el Presidente de la Comisión comentó que esta propuesta responde a la solicitud que se hizo a las direcciones distritales para que presentaran tres secciones en donde, en su caso, se podrían ubicar las urnas electrónicas, atendiendo las características que conoció esta Comisión, entre las que se encuentran, espacios amplios, preferentemente escuelas, que haya más de 750 ciudadanos inscritos en el Listado Nominal, que garantice buenas condiciones de seguridad, entre otras.

Asimismo, mencionó haber realizado un análisis de estas propuestas, del cual se desprendió que el 52.5% se ubican en primarias y solamente un 5.5% se instalarán en oficinas públicas, asimismo, en cuanto al nivel socioeconómico se observó que no todos los distritos presentaron propuestas que los incluyen, y parece que tampoco consideraron la que cuenta con el mayor número de ciudadanos registrados. Por lo que sugirió dar por recibido el documento para que se analicen estos elementos, además de solicitar a los órganos desconcentrados hagan algunas propuestas de secciones en las que se tenga el registro de algunas personalidades o miembros de la sociedad reconocidos para que participen en la prueba piloto. Propuesta con la que estuvieron de acuerdo los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido, como informe, la propuesta de los lugares para la ubicación de urnas electrónicas semi-industriales para la prueba piloto a realizarse el 2 de julio de 2006.

3.3 PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO "PROPUESTA DE PREGUNTAS A SER INCORPORADAS EN LA URNA ELECTRÓNICA PARA LA PRUEBA PILOTO A CELEBRARSE EL 2 DE JULIO DE 2006" Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS TRES REACTIVOS SUJETOS A CONSULTA.

En uso de la palabra, la licenciada Laura Rebeca Martínez Moya presentó el documento y comentó que la primera propuesta elaborada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica integró catorce preguntas, las cuales versaron sobre diferentes temas como, la importancia del voto, la percepción de la democracia, jerarquización de valores, participación social, construcción de la cultura cívica, entre otros. Los criterios utilizados, considerando las restricciones técnicas de la urna, fueron la utilización de un número limitado de caracteres, una estructura similar en las preguntas que facilite la participación del ciudadano en el ejercicio, temáticas que no interfirieran con el desarrollo del proceso electoral 2006 y el abordar temas generales de cultura cívica ciudadana.

Por su parte, el Presidente de la Comisión comentó que de las propuestas que hizo la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se seleccionaron tres reactivos los cuales fueron distribuidos a los integrantes de la mesa, mencionando la importancia de su aprobación en este momento para la preparación del software que se instalará en la urna electrónica, tanto para la prueba piloto del 2 de julio, como para las pruebas que se realizarán en el mes de junio.

Al no haber intervenciones se adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 49-5^oO-06.- Se aprueba que los tres reactivos a incorporar en la urna electrónica para la prueba piloto a realizarse el 2 de julio de 2006, sean:

1. El voto es importante porque:
 - a) Es un derecho
 - b) Es una obligación
 - c) Elijo representantes
 - d) Es un compromiso democrático
 - e) Participo en las elecciones

2. El valor más importante en mi vida diaria es:
 - a) La libertad
 - b) La igualdad

- c) El respeto
- d) La tolerancia
- e) La responsabilidad

3. La palabra "democracia" la relaciono con:

- a) Elecciones
- b) Participación
- c) Diálogo
- d) Tolerancia
- e) Justicia

3.4 PRESENTACIÓN DE LA "PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA Y TRASLADO DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS SEMI-INDUSTRIALES A LOS LUGARES DONDE SE INSTALARÁN"

El doctor Rodolfo Torres Velázquez comentó que este documento ya ha sido aprobado por los integrantes del grupo conjunto que da seguimiento a la prueba piloto, lo que se pretende con este procedimiento es que la entrega y traslado de las urnas electrónicas se lleven a cabo sin contratiempos.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada de la propuesta presentada.

3.5 PRESENTACIÓN DE LA "PROPUESTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN QUE SE IMPLEMENTARÁN DURANTE EL TRASLADO DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS SEMI-INDUSTRIALES A LOS LUGARES DONDE SE INSTALARÁN".

En uso de la palabra, el doctor Rodolfo Torres Velázquez mencionó que como el punto anterior este documento se aprobó en sesión del grupo conjunto, la propuesta contiene las medidas para el cuidado de las urnas electrónicas, dado que se trata de equipo electrónico al cual deberá darse tratamiento especial.

Al no haber intervenciones, la Comisión se dio por enterada de la propuesta de medidas de seguridad y protección para el traslado de las urnas electrónicas semi-industriales.

3.6 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA "PROPUESTA DE CRITERIOS Y LOS LUGARES PARA LA INSTALACIÓN DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS SEMI-INDUSTRIALES PARA SU PRUEBA DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2006, ASÍ COMO LOS REQUERIMIENTOS DE ACONDICIONAMIENTO DE

LOS LUGARES PARA LA UBICACIÓN DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS SEMI-INDUSTRIALES PARA LA PRUEBA PILOTO A REALIZARSE EL 2 DE JULIO DE 2006”.

Respecto a este asunto, el licenciado Federico Osorio Espinosa comentó que inicialmente se presentaron los criterios para que los órganos desconcentrados presentaran propuestas de las secciones en donde se realizarían las pruebas en el mes de junio, pero consideraron conveniente presentar en este mismo punto los lugares en donde se llevarán a cabo las mismas y que ya cumplen con esos criterios, con el objeto de que se aprueben junto con ellos y así estar en posibilidad de tener el tiempo suficiente para su consecución y ejecución de las pruebas en el periodo del 5 al 23 de junio. Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 50-5^aO-06.- Se aprueban los criterios y lugares para la instalación de las urnas electrónicas semi-industriales para su prueba durante el mes de junio de 2006.

4. PRESENTACIÓN DE LA “NOTA INFORMATIVA: INSTALACIÓN DE CENTROS DE CONSULTA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES EN LAS SEDES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES”.

En uso de la palabra, el licenciado Iván Huesca Licona comentó la nota como un complemento de la que ya se presentó en una sesión anterior de esta Comisión y la cual da cuenta del resultado final en cuanto al número de consultas que los ciudadanos realizaron a las listas nominales exhibidas y disponibles en computadoras que facilitó el Instituto Federal Electoral en las 40 direcciones distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal, lo cual dio como resultado un total de 1,677 consultas en el periodo del 2 al 14 de abril de 2006.

Sobre el documento, el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández entregó algunos comentarios de forma a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Al no haber más intervenciones la Comisión se dio por enterada de la nota informativa presentada.

5. PRESENTACIÓN DEL “INFORME RELATIVO A LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE EXHIBICIÓN 2006 Y SU RESPECTIVA ENTREGA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE QUE ÉSTOS REALIZARAN LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERARAN PERTINENTES”.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral advirtió que este documento es el complemento de un informe presentado a esta Comisión con anterioridad, pero además en éste se da cuenta de la entrega a los partidos políticos y coaliciones, el 13 de

marzo de 2006, de las listas nominales de exhibición ordenadas alfabéticamente y por sección en medios magnéticos como lo señala el Código Electoral del Distrito Federal, en dicha entrega se les informó estarían a su disposición, en la Dirección Ejecutiva, para recibir sus observaciones hasta el día 13 de abril del mismo año, hasta las 24 horas.

Razón por la cual, se informa a esta Comisión que no se presentó observación alguna por parte de ningún partido político o coalición, de lo cual ya se dio cuenta al Secretario Ejecutivo de este Instituto y al ingeniero Ruelas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Federal Electoral, dando cumplimiento al anexo técnico correspondiente.

Asimismo, mencionó que de acuerdo con el Código Electoral del Distrito Federal se tendría que informar al Consejo General sobre las observaciones presentadas y la manera en que se afectó el Listado Nominal, sin embargo, no se recibieron observaciones por lo que solicitó la opinión de la Comisión respecto a la presentación de este informe al órgano superior de dirección del instituto.

Por su parte, los integrantes de la Comisión coincidieron en que debe presentarse en sus términos al Consejo General, por lo que solicitaron a la Dirección Ejecutiva prepararlo para su programación en la próxima sesión ordinaria de dicho órgano.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS "CRITERIOS OPERATIVOS EN MATERIA DE LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFÍA A UTILIZARSE DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO DE 2006".

El licenciado Iván Huesca Licona comentó que este documento integra las actividades a realizar, por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y los Consejos Distritales, para el cotejo de las Listas Nominales Definitivas con fotografía, dando con ello cumplimiento al anexo técnico firmado con el Instituto Federal Electoral (IFE), y que básicamente consisten en recibir del IFE, el 31 de mayo de 2006, dichas Listas Nominales clasificadas por distrito y sección para su entrega a los Consejos Distritales, quienes en reunión de trabajo con los representantes de los partidos políticos y coaliciones respectivos, realizarán el cotejo que refiere el artículo 178, segundo párrafo.

Por su parte, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz y el Presidente de la Comisión entregaron algunas observaciones de forma al documento en cuestión.

Al no haber más intervenciones se adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 51-5ªO-06.- Se aprueba el documento "Criterios operativos en materia de Listas Nominales de Electores Definitivas con fotografía a utilizarse durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006".

7. PRESENTACIÓN DEL "INFORME SOBRE LA FORMA EN QUE LAS DIRECCIONES DISTRITALES ATENDIERON LAS INCONSISTENCIAS OBSERVADAS DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS CASILLAS ELECTORALES PROPUESTAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006".

El licenciado Iván Huesca Licona presentó el documento derivado de una solicitud de esta Comisión, relativa a informar sobre la manera en que se resolverían las inconsistencias detectadas en los distritos durante las visitas de supervisión, las cuales se reportaron en la quinta sesión extraordinaria del pasado 7 de abril.

Sobre el particular, en algunos casos se cambiaron los domicilios, en otros se verificó que las casillas no se instalaran en lugares no permitidos por el Código Electoral del Distrito Federal.

Al no haber comentarios, la Comisión dio por recibido el informe presentado.

8. PRESENTACIÓN DE LA "NOTA INFORMATIVA SOBRE EL AVANCE EN EL RECLUTAMIENTO DE ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006, CON CORTE AL 3 DE MAYO DE 2006".

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral distribuyó a los integrantes de la Comisión el reporte actualizado sobre el reclutamiento de los Asistentes Electorales, mencionando la publicación de la convocatoria en catorce ocasiones en diferentes diarios de circulación local y nacional, en el sitio de Internet del Instituto y la distribución de carteles y mantas, ello a efecto de dar mayor difusión a la misma.

Reportó que los distritos que obtuvieron menor número de reclutados son el XIV y el XXVII, por la naturaleza de los mismos.

Por su parte, el licenciado Federico Osorio Espinosa comentó que si bien esos distritos no alcanzaron el cien por ciento de lo establecido, sí reunieron la cantidad requerida, ya que los resultados entregados refieren tanto el número necesario como la reserva, y en esos dos casos se rebasa el primero.

En uso de la palabra, el Presidente de la Comisión mencionó respecto a la convocatoria, haber detectado un error en la referenciación Delegacional que se hizo al distrito XXI, circunstancia que se hizo del conocimiento del área responsable para la realización de las investigaciones correspondientes, resaltando que por las respuestas que ofrecieron la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad del Secretariado, se desprende que el error se originó en la Unidad de Comunicación Social, y dado a que esta área se encuentra adscrita a la Presidencia del Consejo General, se ha solicitado se tomen las medidas correspondientes para que, en su caso, se proceda conforme a la normatividad aplicable. Sin embargo, se congratuló de que se haya cumplido con las expectativas y las metas programadas, y mencionó que aun y cuando se pudiera considerar a los distritos XIV y XXVII bajos, se deberá tener en cuenta que se proyectó reclutar el doble de asistentes electorales por cada distrito.

Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

9. PRESENTACIÓN DE LA "NOTA INFORMATIVA SOBRE EL AVANCE EN LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y REHABILITACIÓN DE CANCELES O ELEMENTOS MODULARES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006".

La presentación del documento estuvo a cargo del Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, quien mencionó es el complemento de un informe anterior ya presentado a esta Comisión, en el cual se da cuenta del avance en la manufactura de 23 documentos electorales auxiliares por parte de Talleres Gráficos de México, de los recibidos y de los remitidos a las direcciones distritales en medio magnético para su reproducción. Asimismo, hizo referencia a las acciones realizadas para la producción del papel seguridad, los avances en la rehabilitación del cancel o elemento modular, así como del proceso para la adquisición de los materiales electorales y de oficina faltantes.

Al no haber comentarios se dio por recibida la nota informativa para su revisión y análisis.

10. PRESENTACIÓN DE LA "NOTA INFORMATIVA SOBRE LOS PREPARATIVOS PARA LA ADQUISICIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006".

El licenciado Iván Huesca Licona explicó el objetivo del documento, consistente en dar cuenta de las últimas actividades realizadas con motivo de la adquisición del líquido indeleble y su certificación, como son la firma del contrato respectivo con la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, y la fijación de la fecha de entrega del líquido indeleble a este Instituto que es entre el 22 y 30 de mayo de 2006. Asimismo, dio cuenta de la reunión que sostuvieron con personal del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México, para revisar el procedimiento mediante el cual se certificará la producción del mismo.

Al no haber comentarios, la Comisión dio por recibida la nota informativa referida.

11. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO "JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD PARA DISPONER DE RECURSOS DE LA BOLSA INSTITUCIONAL, CON EL PROPÓSITO DE CUBRIR EL COSTO DEL ANÁLISIS MUESTRAL DEL LÍQUIDO INDELEBLE PARA LA VERIFICACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS Y AUTENTICIDAD", DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral expresó el motivo por el cual se solicita la opinión de esta Comisión para la disposición de recursos de la bolsa institucional, con el propósito de cubrir el costo del análisis muestral del líquido indeleble debido a un error en su presupuestación, el cual se derivó por una información errónea

enviada por el Instituto Politécnico Nacional a este órgano electoral. Asimismo, comentó contar con la aprobación de la Junta Ejecutiva para tal fin, previa opinión de esta Comisión.

Al respecto, el Presidente de la Comisión comentó, para su conocimiento, haberles remitido con la documentación a esta sesión, copia del oficio en donde el Secretario de la Junta Ejecutiva le envía el acuerdo en mención.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 52-5ªO-06.- Se aprueba emitir una opinión favorable, para que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, disponga de la bolsa institucional de recursos la cantidad de \$82,720.00 (Ochenta y dos mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), con el fin de completar los recursos necesarios para contratar el servicio de análisis muestral para la verificación de las características y autenticidad del sobrante de líquido indeleble utilizado el día de la jornada electoral de 2006.

Lo anterior, de acuerdo con los "Criterios para la aplicación del ACU-026-06 recalendarización de recursos y atención de nuevas necesidades para el ejercicio presupuestal 2006", aprobados por la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, el pasado 17 de marzo.

12. PRESENTACIÓN DEL "INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL".

El licenciado Iván Huesca Licona mencionó que el informe da cuenta de los recorridos realizados por los Consejos Distritales, los periodos, lugares propuestos y reuniones que se llevaron a cabo con las juntas distritales ejecutivas del Instituto Federal Electoral para la ubicación de casillas electorales.

Comentó haber acuerdo entre ambas instituciones en casi todos los casos, a excepción de las casillas especiales en donde se difiere en el número, además informó tener referencia de que se han aumentado este tipo de casillas a solicitud de los Consejeros Electorales del IFE, hasta la fecha se suman tres.

Al no haber más comentarios la Comisión dio por recibido el documento para su revisión y análisis.

13. PRESENTACIÓN DE LA "NOTA INFORMATIVA SOBRE LA APROBACIÓN DE LAS CASILLAS ELECTORALES".

En presentación del documento el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral informó la aprobación de la ubicación de las casillas electorales en los cuarenta Consejos Distritales el pasado 28 de abril, así como que el número de casillas se

determinó con base al corte del Padrón Electoral del 24 de abril de 2006, resultando un total de 12,223 casillas a instalar en el Distrito Federal, de las cuales 5,534 son básicas, 6,656 contiguas y 33 especiales, respecto al domicilio en que se instalarán, 5,077 estarán en escuelas, 402 en oficinas públicas, 1,083 en lugares públicos y 5,661 en domicilios privados.

Asimismo, hizo referencia a las diferencias existentes entre el IFE y el IEDF, en específico la correspondiente al "predio Tlayapaca" sección 3376 del distrito XXI y la sección 3768 del distrito XXXVIII.

En uso de la palabra, el representante de la Coalición "Por el Bien de Todos", solicitó que una vez que se tenga el concentrado de la ubicación de casillas, de ser posible, se les entregue una copia en medio magnético.

Por su parte, el Presidente de la Comisión le comentó que se tomará nota sobre el particular, al margen de que tenían entendido que los partidos políticos reciben copia de estos listados a través de sus representaciones en cada Consejo Distrital, asimismo, mencionó que en estas instancias se aprobó la ubicación de casillas de manera unánime y que, en algunos casos, se harán algunos ajustes derivados de los cortes al Listado Nominal, pero que en cuanto se tenga el listado definitivo no vería ningún inconveniente en entregarlo a los representantes de los partidos políticos y coaliciones.

Al no haber más intervenciones, la Comisión dio por recibido el documento mencionado para su revisión y análisis.

14. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

Sobre el particular, el licenciado Iván Huesca Licona manifestó que el documento en cuestión, correspondiente al mes de marzo, se construyó tomando en consideración algunas observaciones que se habían realizado por esta Comisión a los informes anteriores.

El Presidente de la Comisión sugirió agregar a los cuadros, en donde se reporta el porcentaje alcanzado, un pie de página en donde se refiera el porcentaje del avance esperado para mayor referencia.

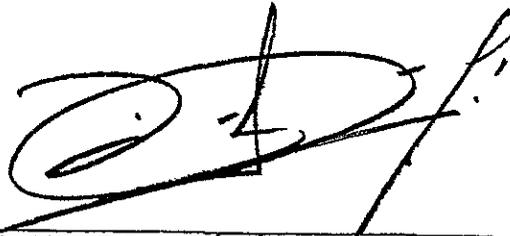
Al no haber más observaciones, la Comisión se dio por enterada del avance en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

15. ASUNTOS GENERALES.

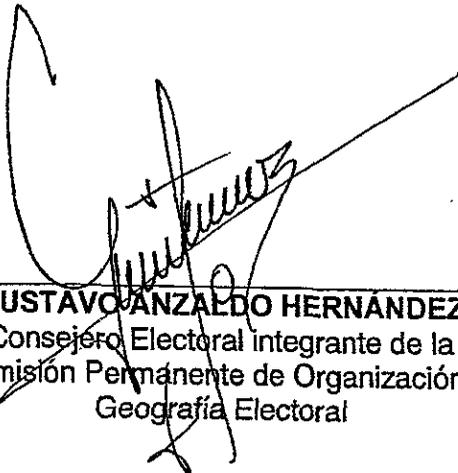
En este punto el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral entregó la "Nota informativa sobre la búsqueda en la base de datos del Padrón Electoral correspondiente al Distrito Federal de los nombres de los ciudadanos candidatos a ocupar un cargo de elección popular".

Al no haber comentarios, la Comisión dio por recibida la nota en mención.

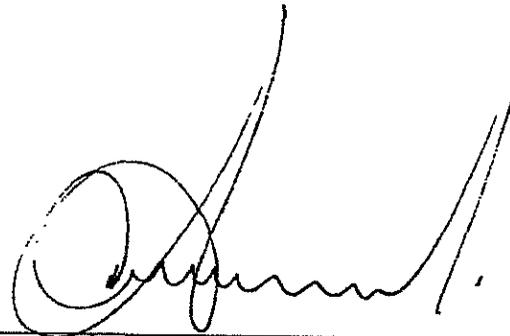
Agotado el orden del día, y no habiendo nada más que agregar, se dio por concluida la quinta sesión ordinaria, siendo las 12 horas con 35 minutos del día 11 de mayo de 2006; cuya minuta previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral que así la aprobaron.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral